



Lluís Casanovas  
Coordinador General  
CiDESD

Noviembre/ 2020

**25 de noviembre**

## **No basta la etiqueta y el discurso deslegitimador**

La nueva Administración Distrital, según el nuevo Plan de Desarrollo aprobado, “*Salvemos Juntos a Cartagena. Por una Cartagena Libre*”, tiene el propósito de reformular<sup>1</sup> la Política Pública Distrital de Mujeres para la Equidad de Género (PPMEG) del Distrito, cuya vigencia terminó en diciembre del 2019, y crear, incluso, un órgano rector para los asuntos de la mujer desde el marco que orienta el *Pacto de Equidad para las Mujeres* del Plan Nacional de Desarrollo. Todo es plausible si se asume el compromiso efectivo de garantizar los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, la igualdad de género, en todos los ámbitos de la sociedad y de la Administración pública distrital, así como la erradicación de las violencias machistas que padece la población femenina cartagenera.

La experiencia de estos diez años de PPMEG nos muestra que No Basta con la política pública, la legislación e incluso con un ente administrativo como la Oficina de la Mujer (despojada de suficiente jerarquía) si no va de la mano de un verdadero compromiso de las autoridades para implementarlas y desarrollar las competencias estratégicas de gestión administrativa. Tiene que existir una voluntad política real para combatir la violencia machista y una convicción absoluta de que la igualdad de género es una prioridad no sólo porque es un derecho fundamental sino uno de los fundamentos esenciales, como principio y como horizonte, para transformar las situaciones de injusticia de género que viven las mujeres, niñas y adolescentes en el Distrito.

Después de una década de implementación de la Política Pública Distrital de Mujeres para la Equidad de Género (PPMEG) el balance no es nada alentador<sup>2</sup>. La cultura

<sup>1</sup> Ver al respecto página 281 en el documento *Exposición de Motivos y Articulado* del Plan de Desarrollo “*Salvemos Juntos Cartagena*” radicado en el Concejo el 30 de abril 2020

<sup>2</sup> Ver al respecto Informe Anual 2019 -Edición especial 10 años-. CiDESD 2019.

patriarcal y las prácticas machistas persisten e incluso se recrean en todos los ámbitos sociales, políticos y de la Institucionalidad; las desigualdades de género siguen siendo un importante reto en todos los escenarios privados y públicos; el panorama de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, sin distinciones de clases sociales ni raciales, no mejora; la violencia machista sigue existiendo y recrudeciéndose; la implantación de la estrategia de transversalización de género en la Institucionalidad (tanto programática como cultura organizativa y administrativa) brilla por su ausencia; y los presupuestos distritales (presupuestos no sensibles al género) en su planeación y asignación varían en sentido inverso a las necesidades de las mujeres, niñas y adolescentes cartageneras.

Pese a las actuaciones llevadas a término, la Institucionalidad Distrital no ha respondido en tiempo ni forma a la violencia machista que se presenta en el Distrito. Una deficiente puesta en práctica, marcada por la reiterativa ausencia de recursos y problemas de priorización; pero igualmente, acompañada de insuficiente criterio estratégico, poco liderazgo de coordinación intersectorial y de reducida participación directa del movimiento social de mujeres, organizaciones sociales y del mundo académico. No estuvo presente una política de visión amplia integradora, coherente y sostenida. La finalización de la PPMEG del Distrito deja más asignaturas pendientes que resultados y propuestas estratégicas instaladas a la nueva Administración y al Concejo Distrital.

Por supuesto, la realidad actual en materia de desigualdad de género ya no es la misma de hace diez años. La sociedad es dinámica y se complejiza la problemática de las violencias y de las desigualdades. Obliga a una mayor comprensión. Sin duda, hay avances -en gran parte debido al liderazgo del movimiento feminista y de mujeres-, pero son escasos y se siguen centrando más en los marcos legales y normativos que en la práctica. Las discriminaciones y las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes se deslegitiman formalmente -¡ni más faltaba!-, pero esta deslegitimación no tiene una correlación directa en sus vidas cotidianas aunque la situación de unas y otras mujeres sean bien diferentes (adultas, ancianas, jóvenes o niñas; pobres o ricas; mestizas, blancas o negras; desempleadas, asalariadas o ejecutivas...). Los datos y cifras –aunque sólo reflejan una parte del problema- así lo indican con respecto a las violencias machistas que padecen en la cotidianidad -sean estas directas o simbólicas, visibles u ocultas, de “baja” (micromachismos<sup>3</sup>) o “alta” intensidad-. Adicionalmente, el acceso efectivo a los servicios de protección y apoyo, atención y justicia requiere eliminar importantes barreras que persisten. Y asimismo, el tema está en la esfera pública, pero la concienciación social es débil, las resistencias y la falta de comprensión de la violencia de género perviven tanto en el

---

<sup>3</sup> Luis Bonino fue el primero en utilizar el término '*micromachismo*'. '*Micro*' no hace referencia a '*poco importante*' sino a '*poco visible y sutil*'.

interior de la Institucionalidad Pública como en distintos sectores sociales y privados, y los medios de comunicación locales con estereotipos y sesgos sexistas no ayudan.

El hecho de que tengamos que vivir en una sociedad donde las mujeres y niñas son violentadas y asesinadas, si bien es fruto de una sociedad patriarcal que basa su modelo de relación social en la dominación del hombre sobre la mujer, e implica compromiso de todos los sectores sociales, también significa que la responsabilidad es del agresor y del Estado, y en este caso del Gobierno Local por asumir, en un grado inaceptable, su compromiso y obligaciones concretas en relación a la erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes y a la defensa y promoción de la igualdad de género como derecho humano fundamental.

Una Institucionalidad Local comprometida con la igualdad tiene que cambiar su manera de pensar, organizar, formular e implementar sus políticas públicas y sus presupuestos (la transversalidad de género debe estar presente en cualquier acción y a cualquier nivel). El desafío pasa por aceptar que no basta con la normativa y la institucionalización de género en el Gobierno Local. Sin ellas el problema de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes no tiene solución, pero no serán suficientes si no van acompañadas de un verdadero compromiso inequívoco del Gobierno Local en términos políticos que otorgue prioridad en su agenda política a la igualdad entre hombres y mujeres y a combatir la violencia contra las mujeres.

Prioridad que implica asumir que dar respuesta a los intereses de género –sea en su expresión práctica como estratégica– no se pueden desarrollar en el vacío. Se requiere adoptar, entre otros, un marco estratégico actualizado con enfoque de interseccionalidad e integrado y esfuerzos multisectoriales coordinados; asumir el carácter sostenido en el tiempo; y garantizar una asignación de recursos y partidas presupuestales suficientes para la implementación de planes y programas destinados a hacer frente a la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

El nuevo Plan de Desarrollo, pese a su mencionado enfoque diferencial y de género, no permite vislumbrar cambios estratégicos significativos. En los lineamientos la transversalidad de género no se asienta estratégicamente y en el eje programático la continuidad sobresale a cambios, independientemente del anuncio de nuevas acciones como pueden ser la reformulación de la PPMEG, la creación de un ente rector para los asuntos de la Mujer o el programa *Cartagena libre de una cultura machista*. Su redacción, enunciados y asignaciones presupuestarias dejan más preguntas que respuestas en relación a la justicia de género.

En estos momentos corresponde esperar. Pero la violencia machista no se reduce y las víctimas de la violencia no pueden esperar.